

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30661 ASEMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Asema, Sociedad Anónima", se convoca Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de General Martínez Campos, 21, cuarto izquierda, el día 31 de diciembre de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2011.

Quinto.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del 2011.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria.

Noveno.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Exposición de la situación económico-financiera de la sociedad, análisis de las posibles alternativas para el reequilibrio patrimonial de la sociedad y, en su caso, adopción de acuerdos complementarios para implementar la alternativa escogida.

Segundo.- A falta de acuerdo para la elección de una de las alternativas propuestas para el reequilibrio patrimonial de la sociedad, aprobación de la disolución de la sociedad adoptando los acuerdos complementarios, en especial el nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se hace constar el derecho de los accionistas, a obtener inmediata y

gratuitamente los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y de auditoría, según lo establecido en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que comprenden el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Madrid, 26 de noviembre de 2012.- Don Jesús López-Belmonte Guijarro, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120081374-1